



Acta de la décima séptima sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de septiembre de dos mil diecisiete.

Acta número: 017-O/2017.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas, del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, dio inicio la décima séptima sesión ordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las Comisionadas integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez presente.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.-** En votación económica las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley obviar la lectura y al mismo tiempo recabe la votación de las Comisionadas.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión enlistados.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.



Acta de la décima séptima sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de septiembre de dos mil diecisiete.

Acta número: 017-O/2017.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley recabe la votación de las Comisionadas.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello a favor.

**ACUERDO SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima séptima sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **388-A/PNT/2017** en el que propone **MODIFICAR** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado. Solicitando la Comisionada Presidente que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

**ACUERDO TERCERO.-** En relación al recurso de revisión **388-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **MODIFICAN** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **391-A/PNT/2017** en el que propone **CONFIRMAR** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado. Solicitando la Comisionada Presidente que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.



Acta de la décima séptima sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de septiembre de dos mil diecisiete.

Acta número: 017-O/2017.

**ACUERDO CUARTO.-** En relación al recurso de revisión **391-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **CONFIRMAN** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada por Ministerio de Ley Licenciada Mercedes Tapia Méndez, quien expuso el recurso de revisión **359-B/PNT/2017** en el que propone **REVOCAR por la falta de** respuesta del sujeto obligado. Solicitando la Comisionada Presidente que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

**ACUERDO QUINTO.-** En relación al recurso de revisión **359-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **REVOCAN por la falta de** respuesta del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada por Ministerio de Ley Licenciada Mercedes Tapia Méndez, quien expuso el recurso de revisión **362-B/PNT/2017** en el que propone **REVOCAR** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado. Solicitando la Comisionada Presidente que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

**ACUERDO SEXTO.-** En relación al recurso de revisión **362-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **REVOCAN** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada por



Acta de la décima séptima sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de septiembre de dos mil diecisiete.

Acta número: 017-O/2017.

Ministerio de Ley Licenciada Mercedes Tapia Méndez, quien expuso el recurso de revisión **383-B/PNT/2017** en el que propone **MODIFICAR** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado. Solicitando la Comisionada Presidente que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

**ACUERDO SÉPTIMO.-** En relación al recurso de revisión **383-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **MODIFICAN** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada por Ministerio de Ley Licenciada Mercedes Tapia Méndez, quien expuso el recurso de revisión **386-B/PNT/2017** en el que propone **REVOCAR por la falta de** respuesta del sujeto obligado. Solicitando la Comisionada Presidente que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

**ACUERDO OCTAVO.-** En relación al recurso de revisión **386-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **REVOCAN por la falta de** respuesta del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **393-C/PNT/2017**, en el que propone **REVOCAR** la respuesta brindada por parte del sujeto obligado; solicitando que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.



Acta de la décima séptima sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de septiembre de dos mil diecisiete.

Acta número: 017-O/2017.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

**ACUERDO NOVENO.**- En relación al recurso de revisión **393-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **REVOCAN** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

A continuación, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **396-C/PNT/2017**, en el que propone **REVOCAR por la falta de** respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO.**- En relación al recurso de revisión **396-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **REVOCAN por la falta de** respuesta por parte del sujeto obligado.

A continuación, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **399-C/PNT/2017**, en el que propone **REVOCAR** la respuesta brindada por el sujeto obligado; solicitando que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.**- En relación al recurso de revisión **399-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **REVOCAN** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.



**Acta de la décima séptima sesión ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de septiembre de dos mil diecisiete.**

**Acta número: 017-O/2017.**

**6.- ASUNTOS GENERALES**

Como primer punto de los asuntos generales, en uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del memorando número: IAIP/DCyPT/055/2017, suscrito por el Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia; por lo que solicitó al Secretario diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.

Al no haber más comentarios, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello, ordena al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión, ello de conformidad con lo establecido en el acta número: 10-E/2017, de fecha 29 de agosto del 2017.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos las Comisionadas integrantes del Pleno aprueban que en relación al acuerdo vigésimo séptimo, de la décima sexta sesión ordinaria, actualizar el padrón de sujetos obligados del ámbito estatal, a efecto de dar de baja a las siguientes Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado:

- **El Instituto de Población y Ciudades Rurales.**
- **La Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno.**

Lo anterior, ya que ha sido publicado a través del periódico oficial del estado número 315, tomo III, Segunda Sección, de fecha 30 de agosto de 2017.

Como segundo punto de los asuntos generales, en uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio número: IAIPCH/CA/35/2017, suscrito por la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, en el cual somete consideración del Pleno, para su análisis, discusión y en su caso aprobación correspondiente, la propuesta de modificación del artículo 42, fracción XXIII, del Reglamento Interior del Instituto. Por lo que la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario diera lectura al oficio, lo cual así se realizó.

Al no haber más comentarios, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello, ordena al Secretario recabe la votación.



**Acta de la décima séptima sesión ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de septiembre de dos mil diecisiete.**

**Acta número: 017-O/2017.**

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión, ello de conformidad con lo establecido en el acta número: 10-E/2017, de fecha 29 de agosto del 2017.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor.

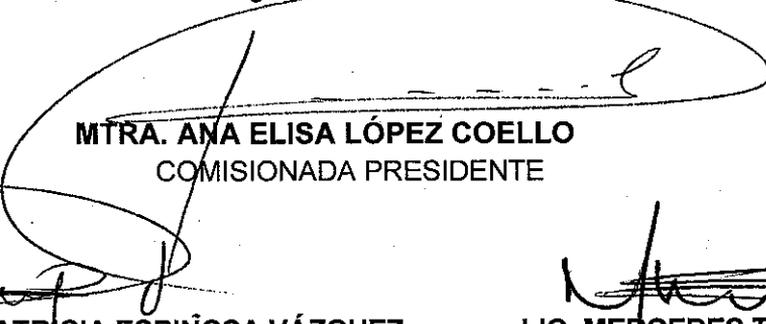
**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.-** Por unanimidad de votos las Comisionadas integrantes del Pleno aprueban la modificación del artículo 42, fracción XXIII, del Reglamento Interior del Instituto, para que señale de la siguiente manera:

*Artículo 42.- Son atribuciones de la Contraloría Interna:*

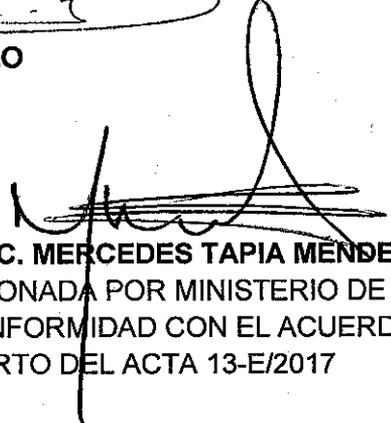
*XXIII: Presentar al Pleno informes semestralmente del avance de los programas y del desempeño de las actividades realizadas en el ejercicio de sus atribuciones.*

**7.- CLAUSURA.**

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado todos los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

  
**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
COMISIONADA PRESIDENTE

  
**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
COMISIONADA

  
**LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ**  
COMISIONADA POR MINISTERIO DE LEY  
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO  
CUARTO DEL ACTA 13-E/2017

  
**MTRO. MALCON OSVALDO SALDAÑA SALGADO**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO  
POR MINISTERIO DE LEY DE CONFORMIDAD  
CON EL ACUERDO QUINTO DEL ACTA 13-E/2017

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima séptima sesión ordinaria del Pleno, del acta número 017-O/2017, celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.